

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG POCTEP “REDES DE ALERTA TEM-PRANA PARA LA TELEDETECCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON CÓDIGO 0206_RAT_EOS_6_E”, ANUALIDADES PENDIENTES 2025, 2026, 2027.”

En la ciudad de Sevilla, siendo las trece horas (13:00h) del día 12 de mayo de 2026, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de continuar con el estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 663144

TÍTULO: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO EUROPEO INTERREG POCTEP “REDES DE ALERTA TEM-PRANA PARA LA TELEDETECCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON CÓDIGO 0206_RAT_EOS_6_E”, ANUALIDADES PENDIENTES 2025, 2026, 2027.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 5.808,00 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. – En la sesión de fecha 20 de marzo de 2026, se acordó requerir a la empresa BM NEIRA AUDITORES, S.L.P. para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndose para ello un plazo de cinco días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

SEGUNDO. - Con fecha 20 de marzo de 2026 se requiere a la empresa citada para que justifique razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de su oferta, documento que han presentado con fecha 24 de marzo.

TERCERO. - Con fecha 6 de mayo de 2026 el Servicio proponente emite un informe en el cual manifiesta el siguiente tenor literal:

“Dentro del plazo concedido para ello, la empresa requerida presenta documento donde se ratifica en la proposición económica presentada, realiza una justificación de la oferta presentada y explica las medidas de ahorro que repercuten directamente en el contrato.

Con fecha de 24 de abril de 2026 este Servicio de Protección Civil considera que la empresa ha justificado adecuadamente.”

CUARTO. – A continuación, se procede a valorar las ofertas admitidas:



ESTRELLA MACIAS MORENO		13/05/2026 09:57:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwD54Xgruh6081yQbNWudFtBLgb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	PERSONA LICITADORA	Importe oferta (Sin IVA)	Puntuación
1.	BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.	1.725,00 €	100,00
2.	GESTIÓN PÚBLICA AUDITORA, S.L.P.	2.112,00 €	77,57
3.	GESTION 5 AUDITORES, S. L. P.	2.400.00 €	60.87
4.	FIDELIS AUDITORES, S.L.P.	3.750,00 €	0

Tras los resultados obtenidos, atendiendo a los criterios de adjudicación evaluados de forma automática hasta un máximo de 100 puntos, se evidencia que la oferta mejor valorada es la presentada por la empresa BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.. al alcanzar la mayor puntuación con un total de 100 puntos.

Por tanto, se propone al órgano de contratación la adjudicación a BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del apartado 10.4 del PCAP, una vez clasificadas las proposiciones presentadas relativas al procedimiento de referencia y resultando la oferta presentada por BM NEIRA AUDITORES, S.L.P. (B32468647) la mejor oferta, se acuerda requerir a la citada entidad para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece treinta (13:30) horas del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		13/05/2026 09:57:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwD54Xgruh6081yQbNWudFtBLgb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	